

CONVOCATORIA PÚBLICA DE SUBVENCIONES PARA "GASTOS DE
FUNCIONAMIENTO" DEL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA, DISTRITO SAN PABLO-
SANTA JUSTA, AÑO 2024

ANEXO I

SOLICITUD DE SUBVENCION

D./D.^a _____,
con D.N.I. _____, como representante legal de la entidad _____
_____,
con N.I.F _____, domicilio a efectos de notificaciones _____
_____, teléfono _____,
dirección de correo electrónico _____,

ENTERADO/A de la convocatoria de subvenciones con destino a gastos de funcionamiento,
efectuado por el Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, Distrito San Pablo-Santa Justa, y publicada en
el Boletín Oficial de la provincia de Sevilla nº _____, de fecha _____,

CONSIDERANDO que la entidad que representa reúne los requisitos señalados en la
convocatoria,

SOLICITA: Concesión de la subvención para los gastos de funcionamiento que se especifican a
continuación (*), por un importe total de _____ euros:

Concepto	Importe solicitado (en euros)

Para ello, aporto la documentación requerida a tal efecto en el tiempo y forma establecidos y me
declaro RESPONSABLE ante el Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, Distrito San Pablo-Santa Justa,
de los datos y documentación que con la presente se adjuntan, según establece la cláusula
octava de esta convocatoria.

Sevilla, _____ de _____ de 2024

EL/LA REPRESENTANTE DE LA ENTIDAD
(Firma)

(*) *Los gastos tienen que ser algunos de los enumerados en la cláusula tercera de la convocatoria, deben
aparecer consignados en el modelo Anexo IV de Presupuesto General de Ingresos y Gastos de la
entidad para 2024 y la subvención a solicitar no puede exceder de 1.000 euros ni suponer más del 80%
del total de dichos gastos.*

SRA. PRESIDENTA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO SAN PABLO-SANTA JUSTA.-
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA.-

El Ayuntamiento de Sevilla, en cumplimiento al Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, y conforme a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de 2018, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, informa que los datos que nos proporciona se incorporarán al siguiente tratamiento de datos:

Responsable	Las Direcciones Generales de los Distritos Municipales
Delegado de Protección de datos	dpd@sevilla.org
Denominación del tratamiento	Subvenciones y actividades propias de los Distritos
Finalidad	La finalidad de este tratamiento es la Tramitación administrativa de solicitudes sobre actividades y competencias de los distritos municipales. Solicitudes de reservas espaciales para personas con movilidad reducida. Solicitud de emisión de tarjetas de residentes y usuarios de garajes para acceder a zonas de acceso restringido al tráfico rodado. Solicitud de vado permanente. Solicitud de inscripción en talleres. Solicitud de participación en actividades socio- culturales organizadas por los distritos. Solicitud de subvenciones. Gestionar las inscripciones, altas, modificaciones y cancelaciones de los menores participantes en los campamentos urbanos. Juntas Municipales de Distritos
Legitimación	El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.
Destinatarios	Hacienda Pública y Administración Tributaria, órganos Judiciales, Otros órganos de la Administración Local e Interesados Legítimos.
Categoría de interesados	Ciudadanos/as y personas residentes, asociaciones o miembros, representantes legales, personas de contacto, solicitantes, beneficiarios/as.
Plazo de conservación	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el anexo II (medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
Derechos	Derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos y limitación del tratamiento de estos datos, derecho de oposición y a no ser objeto de una decisión basada únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, incluida la elaboración de perfiles.
Información adicional	Puede ejercitar estos derechos mediante escrito dirigido al Ayuntamiento de Sevilla y que deberá presentarse a través de la sede electrónica del Ayuntamiento (https://sede.sevilla.org/) o bien a través de cualquiera de las oficinas de asistencia en materia de registro, cuyas sedes pueden ser consultadas en la página de inicio de la sede electrónica. Puede ejercer su derecho a reclamar ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía c/Conde de Ibarra, 18 - 41004 Sevilla.

Puede obtener información más detallada sobre el tratamiento de sus datos en <https://www.sevilla.org/proteccion-de-datos/registro-de-actividades-del-tratamiento>